

rwn/vcs

Ministerio del Interior Oficina de Partes 20 ENE. 2010 TOTALMENTE TRAMITADO
--

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 6869 de
 07-09-2009 EN LOS ASPECTOS QUE SE INDICA.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

RESOLUCIÓN EXENTA N° 397

Santiago, 11 de Enero de 2010

VISTOS: **NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. Y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuenta		
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T.		
Sub. Depto. Municip.		

Lo dispuesto en el artículo 32 No. 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley No. 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley No. 19.234 modificada por la Ley No. 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo No. 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo No. 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento No. 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo N° 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 2.635 del mismo año, todos del Ministerio del Interior; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7o. de la Ley No. 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la persona mencionada en esta Resolución.

2° Que, de acuerdo a nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social el beneficio concedido debe modificarse.

REFRENDACION Ref. por \$ Imputación Anot. Por Imputación Deduc. Dto.

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Modifíquese al ART. PRIMERO de la Resolución Exenta N° : 6869 de fecha 07-09-2009

Dice : 003.- RETAMAL MORALES ROSA HAYDEE
04214419-3 50 meses 0 dias.

Debe decir : 003.- RETAMAL MORALES ROSA HAYDEE
04214419-3 26 meses 29 dias.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



MARTA JOIGNANT MUÑOZ
COORDINADORA NACIONAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO
AL EXONERADO POLITICO

Transmitida a Ud. para su conocimiento

CARLOS EDEUARDO SAEZ
Subsecretaría de Asistencia y Finanzas
Ministerio del Interior